Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039 222.269/ 222.120

RESOLUCION N°1246/11

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA PROFARMA PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO EN LOS LOTES 1 Y 2 RESPECTIVAMENTE.

San Pedro de Ycuamandyyú, 06 de mayo de 2011.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/10 para la Adquisición de Productos Farmacéuticos, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para evaluar las ofertas presentadas, en donde el recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR a la Empresa **PROFARMA** con RUC. 2290369-0 por un monto mínimo de **Gs. 109.375.750 (Guaraníes Ciento nueve millones trescientos setenta y cinco mil setecientos cincuenta)** y por un monto máximo de **Gs. 218.751.500 (Guaraníes Doscientos diez y ocho millones setecientos cincuenta y uno mil quinientos),** correspondiente a los lotes 1 y 2 del llamado de Adquisición de Productos Farmacéuticos.

Art. 2 ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.

Art. 3 COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Carlos Alfredo Pérez Figueredo
Secretario General

José Gregorio Ledesma Narváez
Gobernador